



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

300.1°2195

45

**VISTO** la realización de las "XXXII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo", organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y la Provincia de Salta conjuntamente con la Escuela de la Magistratura; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado evento se desarrollará entre los días 25 y 27 de octubre del corriente año en la localidad de Salta, capital de la provincia homónima.

Que el temario de las citadas Jornadas guarda estrecha relación con las funciones de esta Fiscalía de Estado.

Que las mismas han sido declaradas de interés provincial por el Gobierno de la Provincia de Salta, y de interés académico por la Dirección del Posgrado en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho Y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Que el evento en cuestión se realizará en homenaje al Profesor Dr. Jorge Luis Salomoni.

Que este organismo considera de inestimable valor las contribuciones realizadas por el Dr. Salomoni, tanto por su vasta experiencia profesional dentro del Derecho, como a través de su extensa labor académica y asimismo durante su incansable actividad como presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo -cargo que ejerció de manera ejemplar hasta su inesperada y sentida desaparición-; siendo imposible soslayar, además, sus condiciones como ser humano.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Institucional las "XXXII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo" en homenaje al Profesor Dr. Jorge Luis Salomoni, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y la Provincia de Salta conjuntamente con la Escuela de la Magistratura, que se llevarán a cabo entre los días 25 y 27 de octubre del corriente año en la ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 45 /06**

Ushuaia, 30 AGO. 2006

  
DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SÚCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur